

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

490 *FINEXPERTA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INFOSITE, S.A., UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento del artículo 43, de la vigente Ley 3/2009, se informa que las sociedades Finexperta, S.A., e Infosite, S.A. Unipersonal, han acordado su fusión, por la cual la segunda, será absorbida por la primera. Como consecuencia de la operación Infosite, S.A., quedará extinguida sin liquidación.

Se hace constar expresamente que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades, el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo asiste a los acreedores de ambas sociedades, el derecho de oposición a la fusión.

Madrid, 18 de enero de 2013.- El Administrador Único de la sociedad absorbente, José Gracia Barba.-El Administrador Único de la sociedad absorbida, José Gracia Barba.

ID: A130003174-1